



Provincia del Neuquén  
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN N° **1259**/02  
EXPEDIENTE N° 2500-36174/01

NEUQUÉN, 25 SET. 2002

VISTO:

La fecha contemplada en el Calendario Escolar Único Regionalizado 2002-2003, para la Jornada Institucional del mes de octubre/2002; y

CONSIDERANDO:

Que se han iniciado acciones en el marco del Programa Prioridades de Enseñanza;

Que el propósito del programa es afianzar la integración y cooperación entre los diferentes actores del Sistema educativo – docentes- directivos- alumnos-;

Que se hace necesario el conocimiento de dicho documento, su análisis y posterior discusión en la Jornada Institucional;

Que se pretende la participación de todos los docentes del Sistema Educativo siendo necesario otorgar un plazo prudente para permitir la lectura, análisis y reflexión;

Que para tal fin resulta pertinente modificar la fecha establecida para el mes de octubre;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN  
R E S U E L V E

1º) MODIFICAR la fecha que establece el Calendario Escolar Único Regionalizado 2002-2003 ( C.E.U.R. ), aprobado por Resolución N°0272/02, para la Jornada Institucional del mes de octubre/2002

donde dice: "16 de octubre/02"  
debe decir: "30 de octubre/02"

2º) DETERMINAR que por la Dirección General de Despacho se cursarán las notificaciones de correspondientes.

3º) REGISTRAR, dar conocimiento a Vocalías; Juntas de Clasificación –Rama Media y Rama Primaria; Dirección General de Distrito Regional Zona I al VIII; Dirección Provincial Nivel Medio; Dirección Provincial Nivel Primario; Dirección General Nivel Inicial; Dirección General Nivel Superior; Dirección General Atención de Alumnos con Necesidades Educativas Especiales; Dirección de Documentación e Información Educativa; y GIRAR a la Dirección General de Despacho a los fines indicados en el artículo 2º). Cumplido, ARCHIVAR.-  
NLB.

ES COPIA

*Elena Piñero*  
ELENA PIÑERO  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO  
Consejo Provincial de Educación

Prof. CRISTINA ADRIANA STORIONI  
VICEPRESIDENTA  
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUILTRIMO CESARI VIOLA  
Vocal Rama Media, Técnica y Rápida  
Consejo Provincial de Educación